



26/02/1999

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE LA REUNIÓN INFORMAL DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA

Petersberg (Alemania), 26-02-99

Presidente.- Buenas tardes a todos. Yo quisiera decirles, en primer lugar, que saben ustedes que este Consejo ha sido un Consejo informal y, por lo tanto, es un Consejo que no tiene conclusiones. Pueden establecerse resúmenes por parte de la Presidencia desde el punto de vista de trabajo interno; pero, como conclusiones del Consejo, no hay conclusiones.

Desde el punto de vista general, sí quería decirles que lo que hay es una determinación y un compromiso por parte de todos --por otra parte, ya conocido, pero reiterado, después del intercambio de opiniones del día de hoy-- de nuestro deseo de llegar a un acuerdo en el Consejo Europeo de Berlín, en el próximo mes de marzo. Por lo tanto, quiero decir que ésa es una determinación que todos compartimos y vamos a hacer todo el esfuerzo posible para llegar a ese Consejo Europeo de Berlín con el trabajo más avanzado y, en consecuencia, que allí podamos enfilarnos en la recta final de las negociaciones y llegar, como yo espero que podamos llegar, a una conclusión positiva.

En consecuencia, lo primero que quiero decirles es que no hay conclusiones, pero que sí hay la determinación de que hagamos todo lo posible por llegar a un acuerdo en la Cumbre de Berlín.

Sinceramente, yo quiero decirles que creo que Alemania, la Presidencia alemana, tiene margen para llegar a un acuerdo; que tiene margen para propiciar el acuerdo y que la Presidencia alemana --y estoy convencido de que no lo hará-- no debe dejar pasar la oportunidad que puede tener de llegar a un acuerdo con una perspectiva histórica, que afronte los problemas que tenemos que resolver y plantee las fórmulas razonables en las que todos puedan convivir sin dificultad; en consecuencia, que pueda provocarse ese acuerdo.

Por tanto, determinación de llegar al Consejo Europeo de Berlín. Creo que existe ese margen suficiente para propiciar el acuerdo.

Desde el punto de vista de lo que ha sido la sesión, ha sido una sesión de intercambio de opiniones sobre la Agenda 2000; por la mañana, en lo que se refiere, fundamentalmente, al tema de gastos. No voy a incidir más en la posición española; ustedes la conocen perfectamente. Sí quiero decir que la posición española, la posición de España, está totalmente vigente en todos sus puntos y en todos sus aspectos, tanto en lo que se refiere a la política de gastos como a la política de recursos propios o a la decisión de recursos propios, que ha llevado la parte fundamental de la tarde.

Sí que late, evidentemente, una preocupación: la preocupación es porque definamos muy bien los objetivos de lo que pretendemos y de lo que queremos resolver. Los problemas que tenemos que resolver son los problemas de una financiación adecuada de la Unión Europea del año 2000 al año 2006 a Quince; ése es el problema que tenemos que resolver. Es decir, la clave es ésta. La clave no es la estabilidad, la clave no es otras palabras que se puedan utilizar; la clave es ésta: resolver las perspectivas financieras desde el año 2000 al año 2006 a Quince.

¿El objetivo? Yo creo que el objetivo que debemos cumplir es el determinar los recursos suficientes en el seno de la Unión para financiar las políticas de la Unión; fundamentalmente, lo que son políticas comunes, la política agraria común, las políticas estructurales y la política de cohesión, las políticas internas; determinar eso. Ésos son, fundamentalmente, nuestros objetivos y ese objetivo lo tenemos que afrontar desde dos perspectivas: por un lado, la perspectiva de la ampliación y, por otra parte, la perspectiva de hacerlo y de afrontar esos objetivos desde una decisión de una mayor integración europea en todos los ámbitos. Ésa es la posición española: afrontar ese objetivo, desde esa doble perspectiva: desde la perspectiva de la ampliación y de una mayor integración europea en todos los ámbitos.

Yo creo, y así lo he manifestado reiteradamente hoy, que no se pueden plantear soluciones que supongan la prevalencia de unos sobre otros, o de unos contra otros, o de unos a costa de otros, porque eso no es la solución; eso es la no solución. Un planteamiento exactamente en ese sentido, de unos sobre otros o contra otros, es la no solución, y creo que eso ha quedado bastante claro a lo largo de la jornada de hoy.

Por último, las respuestas que tenemos que dar, y eso forma parte del cuadro general de la posición española, son respuestas solidarias, respuestas respetuosas en términos jurídicos con el Tratado. Deben ser respuestas jurídicamente respetuosas y que sean posibles y aceptables para todos; no que gusten más a una mayoría, o que gusten más a un número determinado de países, o a otro número de países, no, sino que mantengan una posición muy clara en relación con los objetivos que tenemos que resolver y con las políticas que tenemos que financiar, y que sean útiles para todos.

Desde ese punto de vista, lo que se va a hacer, de aquí a la Cumbre de Berlín, es, por parte de la Presidencia, intensificar sus acciones de diálogo y de negociación bilateral que permitan avanzar en una propuesta final en el Consejo Europeo de Berlín, tanto en el nivel del Ministerio de Asuntos Exteriores como a nivel de Jefes de Gobierno. Por tanto, el Canciller alemán, en su calidad de Presidente de la Unión Europea en este momento, ejercerá el turno de capitales correspondiente; también lo va a hacer el Ministro de Asuntos Exteriores y, en consecuencia, se establecerán las conversaciones y los criterios correspondientes al respecto que permitan seguir en la negociación.

Por lo que se refiere, como he dicho, a las posiciones españolas, las posiciones españolas que ustedes conocen --tanto en materia de política agraria común que está plenamente mantenida, como en lo que se refiere a las políticas de los Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión, donde he apreciado una sensibilidad más intensa que en otras ocasiones-- se mantienen plenamente, y la decisión de recursos propios también, como es lógico, está mantenida.

Creo que entre todos tenemos una buena oportunidad de dar una solución inteligente, dar una solución positiva, a los problemas que tenemos, y espero que así sea. Justamente porque tenemos que resolver, al final, problemas políticos que afectan a una orientación específica de la Unión --esa orientación específica de la Unión yo la he dado en esas dos dimensiones: la dimensión de la ampliación y la dimensión de una mayor integración-- es por lo que conviene ir pensando y formulando propuestas que puedan contribuir a la resolución de los problemas.

España, como todas las demás delegaciones, como es natural, hoy ha defendido sus posiciones, ha defendido sus propuestas, aquellas que le parecen más positivas, más razonables, para la resolución de los problemas relativos a la Agenda 2000. Y tengo que decir que la propia Comisión ha defendido la Agenda 2000. Saben ustedes que España ha considerado la Agenda 2000 como la base de la negociación. La Comisión se había planteado en algunas ocasiones algunas dudas, algunos matices, algunos elementos, digamos, de diferentes análisis; la Comisión ha mantenido su posición, ha mantenido la Agenda 2000, ha mantenido su iniciativa, cosa que me interesa resaltar.

España ha propuesto, al final, dentro de ese capítulo de lo que puede ser búsqueda de soluciones, compromisos aceptables para todos, algo que consideramos importante, y es que, siendo uno de los objetivos fundamentales de la Agenda 2000, como he dicho, el tener recursos suficientes para afrontar las políticas comunes y financiarlas, para preparar a la Unión Europea para la ampliación, bajo el epígrafe de una Unión más fuerte y más amplia, es decir, integración y ampliación, de lo que se trata es de intentar buscar fórmulas de aproximación, fórmulas que vayan adelantando posibles o futuros compromisos.

Es un hecho cierto para nosotros y para todos que, en el ámbito de la ampliación hay Estados miembros que, por su carácter fronterizo, pueden tener problemas, y tienen de hecho problemas, en la perspectiva de la ampliación. Tienen problemas ahora y los pueden tener más intensamente en la perspectiva de la ampliación desde el punto de vista de una presión migratoria de otros países, de países de la Europa Central y Oriental, o de la situación que le presenta la asistencia de un número elevado de asilados en su país o de refugiados de carácter político.

Ésa es una realidad y es una realidad que se puede intensificar, como digo, desde el punto de vista migratorio, en el marco de la ampliación. Hay, efectivamente, que ser sensible y comprensivo, porque así consisten estas cosas y estas negociaciones, también con los problemas que tienen estos Estados miembros.

Yo creo que los problemas comunitarios requieren siempre soluciones comunitarias. Y rechazar el principio de que no se puedan plantear unas propuestas, porque, insisto, serían no propuestas o no soluciones, o ni propuestas ni soluciones, de unos contra otros o unos a costa de otros, supone también aprovechar la existencia objetiva de esos problemas con la oportunidad que brinda la Agenda 2000 para resolverlos. Ese principio, que debe ser, insisto, un principio comunitario, debe hacerse, en mi opinión, aplicando el principio de más Europa, y no de menos Europa.

En consecuencia, yo he propuesto que se estudie, que se tome en consideración, la creación de un programa comunitario que tuviera en cuenta, por una parte, las dificultades de las regiones menos desarrolladas de la Comunidad, fronterizas con los países candidatos a la adhesión y, por lo tanto, muy sensibles a las presiones migratorias; un programa comunitario, una iniciativa, con una dotación que podría situarse en torno a los 3.000 millones de euros anuales, y que respondería a esos dos principios básicos de nuestra posición, de la posición española, en la Agenda 2000: es decir, buscar soluciones respetuosas con el Tratado, por una parte, y buscar soluciones cuyo coste no sea discriminatorio para uno u otro Estado miembro.

Ésta es una solución más Europa, porque es una solución solidaria, y es una solución también que entra dentro del espíritu de la Europa comunitaria, en donde se manifiesta una solidaridad o un compromiso con Estados miembros que pueden tener esas dificultades y que se financiaría con la aportación de todos a través del presupuesto comunitario.

Quiero decir que, además, una de las cuestiones más interesantes de esta propuesta es que ya tiene precedentes porque, cuando se produjo la integración de España y Portugal, se aprobaron unos programas integrados mediterráneos justamente para resolver problemas que planteaba la ampliación a España y Portugal a determinados países, y las consecuencias que suponía esa ampliación para determinados países. Se aprobaron esos programas integrados de carácter mediterráneo.

Ahora esta propuesta que ha hecho España, y que, sin duda, ha sido una propuesta que ha causado interés en distintos Estados miembros, es la propuesta de ser sensible a una realidad, que va a ser incrementada, que afecta a regiones fronterizas de Estados miembros, que tienen unas ciertas preocupaciones de carácter financiero y que puede servir, evidentemente, desde un punto de vista solidario, objetivo, como es el tema de la migración de los refugiados y de los asilados, para dar una respuesta activa a algunos de los problemas que tenemos planteados en este momento.

Yo creo que éste es un buen método y un buen camino de contribuir a la búsqueda política de soluciones en un entorno político que, insisto, debe ser respetuoso con el Tratado y que debe dar una solución política adecuada a las cosas.

Tengo por cierto que, si podemos trabajar en estas fórmulas o en fórmulas parecidas a ella, podríamos encontrar, sin duda, una solución razonable para todos en el Consejo Europeo de Berlín del próximo mes de marzo.

Por lo demás, éste es el estado de la cuestión, como ustedes podrán comprender. Además de eso, como saben, en el almuerzo nos hemos dedicado a hablar de muchas otras cuestiones, desde la situación en Kósovo a Turquía, el Oriente Medio, las negociaciones con Rusia, etc., etc., que han dado lugar a un debate muy interesante.

Por último, quiero decirles que, como saben ustedes, ayer tuve la oportunidad de tener, primero, una conversación extensa a solas, muy extensa, con el Primer Ministro británico, Tony Blair, y luego continuarla durante una cena, en la cual hemos pasado revista también a todas estas cuestiones, como es natural: hemos pasado revista a lo que es la relación hispano-británica; hemos confirmado lo que será la primera Cumbre hispano-británica que celebraremos en Chequers dentro de unos meses; hemos puesto de manifiesto una identidad de criterios muy importante y muy interesante en todas las cuestiones relativas a los aspectos socio-económicos --ya motivaron eso una iniciativa conjunta hispano-británica con ocasión del Consejo Europeo de Viena--, y hemos hablado también, como es natural, hemos tenido una primera conversación, sobre las cuestiones de Gibraltar, sobre los problemas en relación con Gibraltar, respecto a lo cual hemos continuado en seguir conversando y en seguir hablando.

Éste es el sentido de este Consejo Europeo informal, y así es como se han planteado y transcurrido las cosas. Por lo tanto, las cuestiones están abiertas. Hay nuevas propuestas; entre ellas, una propuesta, yo creo que muy interesante, de España en la que se puede trabajar, y hay un tiempo, hasta ese Consejo Europeo de Berlín, donde a mí me gustaría, y a España le gustaría, que finalmente se pudiese llegar a un acuerdo que nos permitiese tener y disponer de ese marco en las perspectivas financieras del año 2000 al año 2006.

P.- Ayer nos transmitieron, Presidente, que había calificado de "inaceptable" la propuesta de la Presidencia alemana. ¿Ha retirado la Presidencia alemana su propuesta o ha cambiado tanto para que ahora ya no sea inaceptable?

La segunda pregunta, si me lo permite, es: ¿qué mensaje van a enviar a los Ministros de Agricultura para que negocien, a partir del próximo martes, con posibilidad de alcanzar un acuerdo?

Presidente.- En cuanto a la primera cuestión, yo le quiero decir que, como usted sabe muy bien, la posición española es que la base de negociación es la Agenda 2000,

presentada por la Comisión. En segundo lugar, tanto en el Consejo de Ministros de ECOFIN como en el Consejo de Asuntos Generales no se llegó a ninguna conclusión, y, especialmente en el último Consejo de Asuntos Generales, España, junto con otros países, manifestó reservas de fondo muy profundas y muy intensas a lo que eran unas ciertas consideraciones o conclusiones de la Presidencia; que no eran tales realmente, pero España reservó totalmente su posición.

Sabe ustedes también --y, si no lo saben, yo se lo digo-- que existe también una carta del Ministro de Asuntos Exteriores español a su colega alemán en la cual le manifiesta hasta más de treinta y siete puntos de discrepancia con el documento que se presentó al Consejo de Asuntos Generales.

La Presidencia había repartido un documento, que era más un catálogo o un índice de orientaciones que un documento cerrado, que yo he dicho que me parecía un documento completamente inaceptable, y además he utilizado esas palabras: completamente inaceptable. No sobre ese documento, sino sobre cuestiones contenidas en ese documento, porque, insisto, nuestra base es la Agenda 2000, se ha avanzado hoy.

Por lo tanto, ese documento, en su calificación, que ha sido realmente compartida por bastantes países, no es que haya sido aceptado o no haya sido aceptado; es que no hay documento en este momento. Es decir, como no hay conclusiones, no hay documento; sino hay, simplemente, la determinación de, habiendo escuchado a unos y a otros, intentar seguir trabajando y buscar fórmulas de compromiso. Pero digo que está todo abierto en ese sentido.

En relación con los Ministros de Agricultura, nosotros hemos reflejado nuestra posición. Sobre nuestra posición sabe usted perfectamente que, primero, está claramente manifestado un rechazo a la cofinanciación agraria, un rechazo a la cofinanciación agrícola. Eso afecta a la decisión de recursos propios y dispone de recursos por lo que, realmente, no puede estar sujeto jurídicamente en el marco del Tratado ni es, políticamente, en mi opinión, conveniente, porque ser es sustancialmente regresiva. Nosotros hemos dicho que, sobre el mantenimiento de la línea directriz agraria, en torno a 45 beuros, se pueden establecer algunos marcos o algunos márgenes; pero no aceptamos la propuesta de 40'5 beuros que figuraba en algunos documentos.

Por lo tanto, lo que al final se puede intentar es que los Ministros de Agricultura puedan llegar a una formulación a ese respecto.

Quiero decir que, para España, lo más importante y lo más relevante es que se pueda llegar, en mi opinión, a una conclusión positiva respecto de algunas Organizaciones de Mercado que estaban pendientes, como es el vino, que usted sabe muy bien, o como la consideración en el cultivo de herbáceos, o como algunas cuestiones relativas a la cuota láctea. Eso está encima de la mesa. Se habían producido unos avances, se tienen que volver a retomar las negociaciones en ese marco de la línea directriz agraria.

P.- Presidente, ha dicho usted que la Presidencia tiene margen para propiciar un acuerdo de aquí a marzo; pero la diferencia que existe entre las posiciones económicas de la Presidencia y las que defiende España, no es que planteen un margen, es que plantean un auténtico océano. Yo quisiera, si fuera posible, que usted acotara un poco más dónde se encuentra ese margen.

Mi segunda pregunta es: entre los países potencialmente beneficiarios de ese Fondo de Ayuda a los Refugiados, ¿estaría Grecia?

Presidente.- El margen depende de lo que uno quiera pretender. Si uno pretende pagar menos, reformar la política agraria, rebajar los gastos estructurales y modificar la línea de funcionamiento de la Unión Europea... No digo que nadie lo pretenda; digo que, si se pretende eso, no hay margen. Hay, como usted dice, océano; no hay margen. Pero, si lo que se pretende es dar una salida razonable a lo que deben ser las perspectivas

financieras, desde el punto de vista de las posiciones, insisto, que jurídicamente vinculan por figurar en el Tratado y que políticamente sean asumibles para los demás, es decir, ir acercando posiciones, mi opinión es que la Presidencia alemana tiene margen. Y yo espero que la Presidencia alemana pueda utilizar ese margen y utilice ese margen.

Desde luego, nosotros vamos a trabajar, ya lo digo, con toda determinación para procurar contribuir a que esos márgenes que, en mi opinión, hay, naturalmente se cubran razonablemente. Y acabo de dar una prueba de lo que yo entiendo como un margen, que es la constitución de esa iniciativa comunitaria o de ese programa especial al respecto.

Eso, como usted comprenderá, tiene un ámbito muy específico en relación con los refugiados. Yo no voy a entrar en este momento en los detalles; pero de lo que se trata es de contribuir a resolver problemas, de resolver problemas allí donde puedan existir con mayor intensidad, y problemas, además, que pueden tener otro reflejo en el marco de las perspectivas financieras. Por eso planteo esa cuestión en el marco de la Agenda 2000 y como una propuesta de trabajo para la Agenda 2000, no como ninguna otra propuesta.

P.- Presidente, el Canciller Schröder hablaba hace nada o advertía que, si en marzo no es posible...

Presidente.- Hace nada, ¿cuánto es?

P.- Unos minutos; recién acabado el Consejo. ...el acuerdo, la primera víctima será el Euro. ¿Comparte usted esta opinión? ¿Podría verse muy afectado?

En segundo lugar, me gustaría una precisión, si es posible. Quisiera saber en qué rúbrica del Presupuesto comunitario se incluiría la iniciativa que propone España.

Presidente.- No se trata de buscar víctimas. Evidentemente, es mejor que haya un acuerdo que no que no haya un acuerdo. Pero yo creo que los temas en relación con la credibilidad del Euro, la puesta en marcha del Euro, responden mucho a la estabilidad política y económica de cada uno de nuestros países; no exactamente ante una situación de perspectivas financieras porque, si no, usted podría llegar también a la conclusión que las perspectivas financieras, en su propio debate, suponen un elemento de distorsión a la estabilidad del Euro. Yo, francamente, creo que no es así.

Ahora, en su conjunto, y por tanto en su conjunto para el Euro también, es mejor que haya perspectivas que el que no las haya; eso es evidente.

Pero yo creo que los elementos básicos de confianza económicos son, esencialmente, en gran medida, esos criterios de estabilidad política y de objetivos económicos, en el sentido de crecimiento, de creación de empleo, de reformas, de liberalización, etc., etc., que tienen que acometer distintos países y que, como sabe usted, en España están produciendo muy buen resultado.

En relación a lo segundo, eso es una aportación que todos hacen a ese programa. Una parte es una posibilidad, que es que la Comisión tiene unas reservas que son susceptibles de ser utilizadas; pero tiene una ventaja esa propuesta que yo pongo encima de la mesa, que es que estaría por la Rúbrica 2 de los Fondos Estructurales y la Rúbrica 3 de los gastos internos. Tiene una fórmula, y es que todo el mundo contribuye y todo el mundo contribuye en función de lo que le corresponde; por lo tanto, no hay ganancias de unos contra otros. Todo el mundo contribuye en función de lo que le corresponde: España, Gran Bretaña, Italia, Francia, todos, contribuyen en función de lo que les corresponde y, por tanto, es una solución, en mi opinión, no solamente conveniente, sino posible y, si ustedes me permiten, en mi opinión, inteligente y atractiva.

P.- Presidente, ¿cuál es su posición en torno al "cheque británico"? ¿Le parece razonable y justificada la demanda británica de mantenerlo?

Presidente.- Depende a lo que llame usted "razonable", desde la perspectiva que lo vea. Supongo que será razonable desde la perspectiva británica pero, desde luego, desde la mía no lo es, y así lo he dicho. Pero yo creo que el "cheque británico", en las circunstancias actuales de la Unión Europea... Me parece que el "cheque británico" nace en el Consejo Europeo de Fontainebleau en el año 1984. Nosotros creemos que ese marco está totalmente superado por la realidad, totalmente superado. El Consejo Europeo de Fontainebleau se celebra en un momento en el que prácticamente no existen políticas de gasto en el marco de la Unión Europea, que en este momento sí que existen; se produce en un momento donde no está puesto en marcha prácticamente el mercado interior, que está en este momento puesto en marcha; se produce en un momento en que no existen prácticamente las políticas de cohesión en el marco europeo, que en este momento están puestas en marcha. Dicho así, no se dan las circunstancias para que se pueda seguir manteniendo el "cheque británico".

Además, eso pudo tener un sentido en un momento en el que el nivel de prosperidad relativa de los países que podían tener percepción de ese cheque no se correspondía con sus contribuciones; pero en este momento eso tampoco se da. Por lo tanto, no se dan ninguna de las circunstancias que se dieron en el año 1984. Eso es muy importante, porque nosotros consideramos que el Consejo Europeo de Fontainebleau deja de tener sentido. Sus conclusiones no tienen sentido porque, además, ahora mismo, el derecho primario de la Unión Europea prevalece sobre la conclusión de cualquier Consejo, incluido el de Fontainebleau, como es natural. Por lo tanto, no responde a las características y a los mecanismos de funcionamiento de la Unión Europea en este momento, ni tampoco yo creo que interpreta jurídicamente el Tratado.

Ahora, otra cosa distinta es que usted me diga: pues eso, en el marco de la decisión de recursos propios, tiene que tener un tratamiento progresivo, etc., etc. Pues sí, tiene que tener un tratamiento progresivo, como es lógico; de eso se trata. Al final, se trata de comprender la situación o los problemas que pueda tener cada uno, y eso puede tener un tratamiento progresivo, como es natural. Pero, en principio, yo creo que no se dan las circunstancias para que eso se mantenga.

Quiero decirle a usted que luego, evidentemente, la búsqueda de soluciones políticas posibles dan el tratamiento a las cuestiones que se deduzcan de esas soluciones. Al final, no hay que olvidar esto: estamos aquí para resolver problemas políticos y los problemas políticos tienen soluciones políticas; no tienen soluciones científicas, tienen soluciones políticas. Entonces, desde el punto de vista general que usted me plantea, yo le doy mi contestación; que, por cierto, me da la sensación de que es una contestación bastante compartida y que puede tener elementos en el tiempo y elementos progresivos que se pueden acordar muy razonablemente, en mi opinión.

P.- Presidente, quisiera saber si han abordado ustedes los próximos nombramientos a los que debe hacer frente el Consejo; me refiero al Presidente de la Comisión. ¿Se ha oficializado algún candidato? ¿Míster PESC? ¿Se ha acordado sobre métodos?

Presidente.- La verdad es que ha habido un "tour d'horizon", por decirlo de esa manera, sobre procedimientos, pero nada más. Y, en un Consejo en el que no se ha llegado a conclusiones, tampoco se ha llegado a ninguna conclusión. Yo, simplemente, creo que en los meses próximos habrá que buscar el procedimiento más adecuado. Hay opiniones distintas: unos, que puede ser conveniente hacer un movimiento antes; otros, que consideran que hay que esperar a las elecciones al Parlamento Europeo y, realmente, hay un Consejo Europeo fijado para antes de las elecciones al Parlamento Europeo, pero cuyas fechas hay que confirmar finalmente; hay quien es partidario de hacer un paquete, quien no es partidario de hacerlo. Pero no se ha entrado en el fondo de esa cuestión ni, mucho menos, se ha planteado encima de la mesa ningún tipo de nombre, sinceramente.

Yo tengo que decir que tengo una posición abierta en ese sentido; como en todos, pero en ese sentido también. Pero creo que una cosa son los debates de la Agenda 2000 y otra cosa distinta son las cuestiones de nombramientos institucionales, que tienen que tener otro tratamiento, otra vía y otro momento.

P.- Presidente, quería preguntarle si era una simple coincidencia que la dotación anual que ha propuesto para este programa para Alemania del Este, 3.000 millones de ecus al año, coincida exactamente con la propuesta de la Comisión, la dotación del Fondo de Cohesión, que también es de 3.000 millones de ecus para el período 2000-2006. Y si nos puede decir, aparte de Alemania, qué países han acogido favorablemente esta propuesta.

Presidente.- Yo suelo meditar y calcular las cosas para aproximarme a la solución de los problemas, ¿sabe usted? Entonces, no plantee usted como punto de referencia los Fondos de Cohesión, sino lo que puede ser una búsqueda de soluciones en los problemas que plantean o que pueden plantear algunos Estados miembros; insisto, que tienen que tener una solución respetuosa con el Tratado y políticamente asumible para todos, en un marco de una mayor integración europea.

Pero, naturalmente, no es una cifra aleatoria; es una cifra muy bien meditada, que puede ser un poco más o puede ser un poco menos. Es una cifra de referencia. "En torno a...", he dicho exactamente.

P.- Hablaba, Presidente, en la exposición inicial de sensibilidad más intensa en esta reunión respecto de los Fondos de Cohesión y Estructurales. Me gustaría saber si es un estado de opinión generalizado en la mesa o de la Presidencia. ¿Cómo lo concretaría eso? ¿En qué consistiría esa sensibilidad más intensa?

Me gustaría pedirle también un breve comentario sobre su entrevista de ayer con el Primer Ministro británico. Si hubo algún avance o alguna petición por parte de Tony Blair sobre los controles, en concreto.

Si me permite, en último lugar, me gustaría también que nos pudiera comentar el comunicado que se conoció de ETA en dos aspectos: la felicitación que contiene respecto de la actitud de los partidos nacionalistas y el desinterés que parece haber en cuanto a no dialogar con el Gobierno.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, me permite usted una precisión, porque oigo muchas veces hablar de las Fondos Estructurales y los Fondos de Cohesión: hay Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

Yo no voy a hacer, y usted lo comprenderá, una lista de países que han mostrado una mayor sensibilidad; sí que he percibido una mayor sensibilidad, y que podría traducirse en una lista de países más sensibles, según lo que han manifestado. Pero no me gustaría, francamente, llegar a ello; simplemente, creo que hemos avanzado en ese sentido, que se ha avanzado en ese sentido, de intentar que se comprenda lo que es la realidad, la virtualidad, el fundamento, de lo que significan las políticas estructurales y la política de cohesión económica y social en el marco de la Unión Europea. A mí eso me parece muy importante; que luego tiene que contener datos concretos, cifras concretas, etc., etc.

Es evidente que no se puede hacer una construcción europea razonable, posible, viable, sin la asunción de ese principio de la cohesión económica y social y sin una dotación en los términos, por decirlo de esa manera, de referencia que plantea España, que permita que esa política, como una de las políticas vertebradoras de la Unión, se lleve adelante.

En segundo lugar, ayer ya dije que con el Primer Ministro británico hubo una primera conversación, y esa primera conversación es eso. Eso quiere decir que va a haber más conversaciones al respecto. Hemos quedado en estar en contacto permanentemente, no solamente para ese tema, sino en general, y, por lo tanto, en seguir conversando, en seguir intercambiando posiciones, en seguir intercambiando ideas, etc., etc.

Sabe usted que yo siempre he apostado por unas buenas relaciones entre España y Gran Bretaña; las deseo con Gran Bretaña. Evidentemente, tenemos esa circunstancia, tenemos ese problema, que para nosotros es un problema acuciante, intenso, como es el problema de Gibraltar, pero que hay que tratarlo y administrarlo, sin duda, con decisión; sin duda, con diligencia y, sin duda, también con enormes dosis de prudencia, como es natural.

En consecuencia, vamos a seguir hablando sobre esas cuestiones; eso es lo que le puedo decir. Hubo un intercambio muy franco de opiniones al respecto, pero la conclusión que yo le puedo dar al respecto es que vamos a seguir hablando.

P.- A tenor de lo que ha sucedido hoy aquí, ¿cómo calificaría el talante de la Presidencia alemana?

Presidente.- Yo he visto hoy, en general, talantes constructivos en todos; deseos de llegar a acuerdos y talantes constructivos en todos. Unas veces se está de acuerdo, otras veces no se está de acuerdo; pero, en general, el talante es constructivo, y yo deseo que sea constructivo e insto a ello. Por lo tanto, si usted interpreta correctamente mis palabras --que estoy seguro de que las interpreta correctamente--, habrá visto que existe un estímulo a la Presidencia alemana, para que pueda encontrarse con que rellene esos márgenes positivos y razonables para todos.

P.- Presidente, estos 3.000 meuros, ¿son gasto nuevo o salen de compensar o reducir otras partidas? Por una parte. Por otra, con esta propuesta, ¿se puede compensar el problema del saldo financiero alemán?

Presidente.- No me pregunte usted que yo le resuelva todas sus dudas. Yo, como usted comprenderá, no hago esa propuesta para resolver mis problemas sino, más bien, los problemas de otros; para contribuir solidariamente a que otros puedan resolver lo que entiende que son sus problemas, dentro, insisto, de un marco...

A mí lo que me interesa y lo que nos interesa es llegar a una solución. Insisto, la solución no puede llegar sobre la base de unos a costa de otros; no puede llegar de esa manera. Por lo tanto, hay que buscar fórmulas que permitan acercarse a esa solución, respetando lo que son los elementos básicos y los elementos fundamentales para los países de la política agraria común, de la política de cohesión económica y social, de lo que es el principio de integración del Euro; y que pueda ser útil, como he dicho, para la ampliación. Eso es lo importante y, por lo tanto, debe ser una propuesta que se acerque, como es natural, a intentar buscar esa solución. ¿Para quién? No para España, como es natural, sino para quien plantea otro tipo de problemas. Y creo que se puede hacer de una manera razonable.

Ya he dicho que existen distintas fórmulas al respecto. Hay una fórmula, por decirlo de esa manera, que afectaría a todos y que obliga a todos, y es que todo el mundo contribuiría a esa fórmula en función de su posición, de su peso relativo, de lo que significa. Por lo tanto, no es una fórmula discriminatoria para nadie; es una fórmula absolutamente homogénea para todos. Luego, existen también, dentro de los programas comunitarios, posibilidades de reservas financieras por parte de la Comisión Europea que pueden ponerse en marcha.

Por ejemplo, le puedo decir, porque tampoco es desvelar ningún secreto, que una de las personas que se me ha acercado a pedirme más información detallada con urgencia sobre esta propuesta ha sido el Presidente Chirac: "mándame, en cuanto puedas, una información detallada sobre esta propuesta". Luego, a partir de ese momento, la Comisión, el Presidente de la Comisión, Santer, tiene que elaborar también los contenidos concretos de esta propuesta y desarrollar los contenidos de esta propuesta. Ésa es una cuestión que hay que ir perfilando, como es natural.

P.- Una precisión. En la reunión de hoy, igual que esta propuesta española, ¿ha habido alguna otra propuesta que usted considere interesante, en la línea de poder llegar a un acuerdo, por parte de algún otro país?

Presidente.- Ya he dicho que ha habido sensibilidades que pueden propiciar determinados acercamientos, pero propuesta... Sensibilidades quiere decir que uno defiende, como es natural, sus posiciones, y todo el mundo defiende sus posiciones, y que, naturalmente, puede ir modulando o acercando posiciones. Propuesta, en el sentido de propuesta específica, ésta. La única propuesta nueva que se ha puesto encima de la mesa, realmente nueva, innovadora, la española.

Respondo ahora a la cuestión anterior. A mí me preocuparía mucho recibir una felicitación de ETA, mucho, y yo estoy seguro de que los que han recibido la felicitación de ETA tienen muchos motivos para estar preocupados. En segundo lugar, es un hecho objetivamente cierto que cada día que pasa sin haber atentados, sin haber muertos, como ocurría antes desgraciadamente, es un día más que ganamos todos, en beneficio de lo que es la posible consolidación de la paz.

Por tanto, el Gobierno va a seguir dando los pasos decididos que ha dado hasta el momento, y que va a seguir dando, para consolidar esa situación de paz, sin estar sujeto, digamos, nada más que a ese compromiso con los ciudadanos españoles por la paz y para la paz; naturalmente, advirtiendo de los riesgos que puedan tener algunas posiciones o posturas claramente equivocadas y poniendo de manifiesto cuáles son los límites, las reglas del juego y el campo de juego en el cual debe seguirse trabajando. Usted sabe muy bien que hay un límite, que es no quebrar las reglas, y que hay un campo de juego, que es la Constitución y el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Ésa es la posición del Gobierno.

Como yo le he dicho a la opinión pública, seguiremos dando todos los pasos necesarios para conseguir definitivamente la paz en nuestro país. Y yo desearía nada más que sólo existiese un comunicado, un único comunicado, que es: se deja definitivamente, se abandonan definitivamente las armas, se entregan definitivamente las armas. Ése es el comunicado, y eso es un escenario real de consolidación de paz. Eso es lo que yo deseo. Muchas gracias.